Fecha de la clasificación	9 de junio de 2015
Unidad Administrativa:	Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de la Republica
Clasificación:	Reservada
Fundamento Legal	Artículos 3 fracción XII, 13, fracciones I, IV y V; 14 fracciones I y III, 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental., Lineamiento Décimo Octavo, fracción V, incisos c) y d), Décimo Noveno, fracciones I, inciso a), c) y II inciso a) y c), Vigésimo Cuarto fracciones II y III de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental.
Ley específica	Artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, 15 y 106 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 3 fracción III, 12 y 13 fracción I, VI y X, 50, 51fracción I y II y 54 de la Ley de Seguridad Nacional;
Periodo de reserva	Hasta 12 años
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	Documento clasificado de conformidad al dictamen de justificación para la contratación del Servicio integral que incluye la adquisición de carácter perpetuo del licenciamiento de la herramienta informática denominada justici@.net, así como la configuración e implementación que cumpla con los requerimientos funcionales para atender el modelo de gestión transitorio y el modelo de gestión del sistema penal acusatorio y los procesos de aseguramientos, procedimientos internacionales, juicios de amparo, juicios y procedimientos administrativos de la PGR, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y otros procedimientos constitucionales (juicios constitucionales) y procesos penales federales, así como su implementación en las 32 Delegaciones de la Procuraduría General de la República y Oficinas Centrales, firmado por el Titular de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría deneral de la Republica.



OFICIO: BTSDF-121/2016 Chilpancingo, Guerrero a 3 de mayo de 2016

José Juan Monroy García **Delegado Estatal Guerrero**Acceso Tecnologico #3 Predio La Cortina

CP 39090 Chilpancingo, Guerrero.

Presente.

Asunto: Plan de Capacitación <u>Justici@.Net</u> Transitorio

Estimado José Juan Monroy García,

Por medio de la presente me permito entregar a usted de forma anexa el Plan de Capacitación propuesto el cual consta de 09 de páginas, para llevar a cabo la capacitación del personal en el nuevo sistema informático Justici@.Net para la operación del Modelo de Gestión Transitorio, esto con el fin de proporcionar al personal el conocimiento necesario para el desarrollo de su operación diaria.

Quedando a sus respetables órdenes y agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Ing. Alberto Marnathael Valdez Raygoza Responsable en Guerrero

Bufete de Tecnología y Soluciones Avanzadas, S.C.

C.c.p. Ing. Genaro Azuara Vázquez – Administrador del contrato Ing. Lizeth Murrieta Zavala – Directora de Proyectos Archivo